RESOLUCIÓN CGR Nº 336

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) CONVOCADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES"* AD REFERÉNDUM, PAC Nº 07/18, ID Nº 346.696.

Asunción, 09 AGO. 2019

VISTA: La Constitución Nacional y la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, la Resolución CGR N° 101/18, el Memorándum CGR/DOC/DC N° 116/18, la Nota CGR/DOC N° 142, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2018, el Informe de Evaluación de fecha 23 de noviembre de 2018, el Memorándum CGR/DOC_TW N° 023/19, el Informe Complementario de fecha 18 de junio de 2019, el Memorándum CGR/DOC_TW N° 092/19; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 101 de fecha 27 de febrero de 2018 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"*, se incluyó el Código Nº 07 *"Mantenimiento y Reparación de Ascensores"*, canalizado a través de una Contratación Directa (CD) de acuerdo al costo estimado y en el Artículo 16 inc. c) de la Ley Nº 2051/03.

Que, por Memorándum CGR/DOC/DC N° 116 de fecha 10 de octubre de 2018, la Dirección General de Gabinete del Contralor General otorga parecer favorable a las Especificaciones Técnicas, precio referencial y listado de potenciales oferentes del PAC N° 07/18 - Contratación Directa (CD) *"Mantenimiento y Reparación de Ascensores"* – Ad Referéndum y comunica el inicio del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por Nota CGR/DOC N° 142 de fecha 18 de octubre de 2018.

Que, conforme al acta labrada en fecha 07 de noviembre de 2018, se realizó el acto de apertura de oferta, donde se deja constancia que se ha presentado la oferta de la empresa *"CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L"*.

Que, por recomendación del Comité Evaluador en el Informe de fecha 23 de noviembre de 2018 se sugiere adjudicar el mencionado llamado, a favor de la empresa *"CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L"*.

Que, por Memorándum CGR/DOC/DC/TW N° 23 de fecha 27 de mayo de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones pone a conocimiento del Contralor General, que la Institución se encuentra sin contrato vigente de *"Mantenimiento y Reparación de Ascensores"*, y solicita autorización para proseguir con los trámites de adjudicación con la emisión de nota al oferente Compañía Comercial General Industrial S.R.L.

Que, por nota de fecha 03 de junio de 2019, el Comité Evaluador designado solicita a la Compañía Comercial General Industrial S.R.L. la prórroga de la vigencia de la validez de las ofertas y de la Garantía de Mantenimiento de oferta.

Que, por nota de fecha 06 de junio de 2019, el oferente Compañía Comercial General Industrial S.R.L. manifiesta su conformidad para la extensión del periodo de validez de la oferta y la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN CGR Nº 336

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) CONVOCADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES"* AD REFERÉNDUM, PAC Nº 07/18, ID Nº 346.696.

\\\...

Que, en fecha 18 de junio de 2019 el Comité Evaluador emite el Informe Complementario sugiriendo la adjudicación del Lote N° 01 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ascensores Marca OTIS"* a la firma Compañía Comercial General Industrial S.R.L (CGI), rechazar la oferta del mismo oferente para el Lote N° 02 *"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de la Marca THYSSENKRUPP"* y declarar desierto el Lote N° 02 *"Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de la Marca THYSSENKRUPP"* de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 10, inc. 8, del Decreto N° 21.909/03.

Que, por Memorándum CGR/DOC_TW N° 092 de fecha 02 de julio de 2019, la Dirección Operativa de Contrataciones sugiere formalizar la adjudicación del Lote N° 01 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ascensores Marca OTIS"* a través de un contrato abierto plurianual, por un monto mínimo de Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil (G. 32.500.000) y un monto máximo de Guaraníes sesenta y cinco millones (G. 65.000.000) y solicita autorización del Contralor General a fin de proseguir con los trámites.

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, el Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 establece: *"Corresponde al Contralor General: b) dirigir las actividades de la institución",* para lo cual emite los actos administrativos pertinentes.

Que, el Contralor General tiene plenas potestades para atender los asuntos puestos a su consideración, hallándose consiguientemente facultado a dictar una resolución por la cual se adjudica a la firma mencionada, la presente contratación.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Adjudicar** a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. (CGI) el Lote N° 01 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ascensores Marca OTIS"* del Proceso de Contratación Directa "*Mantenimiento y Reparación de Ascensores - Ad Referéndum"* - PAC N° 07/18 – ID N° 346.696, convocada por la Contraloría General de la República, por un monto máximo de Guaraníes sesenta y cinco millones (G. 65.000.000) y un monto mínimo de Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil (G. 32.500.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), a formalizarse través de un Contrato abierto plurianual con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

CONTRALOR GENERAL — CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA — DESPACHO

RESOLUCIÓN CGR Nº 336

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) CONVOCADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES"* AD REFERÉNDUM, PAC Nº 07/18, ID Nº 346.696.

\\\...

Artículo 2º **Rechazar** la oferta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. (CGI) para el Lote N° 02 *"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ascensores de la Marca THYSSENKRUUP"* del proceso de Contratación Directa "*Mantenimiento y Reparación de Ascensores"* - Ad Referéndum - PAC N° 07/18 – ID N° 346.696, por no presentar los documentos formales solicitados por el Comité Evaluador conforme lo establece el numeral 4 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 "*Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas*".

Artículo 3º **Declarar desierto** el Lote N° 02 "*Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ascensores de la Marca THYSSENKRUUP*" del llamado de *"Mantenimiento y Reparación de Ascensores"* - Ad Referéndum - PAC N° 07/18 – ID N° 346.696 conforme a lo establecido en el inciso b) del Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Artículo 4º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del Ejercicio Fiscal correspondiente.

Artículo 5º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, las gestiones para la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 6º **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones, las diligencias pertinentes y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/Ñ/tw